



<b>MODELO ASO_1</b>	
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/aso/054	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>BOUC:</b> 05/05/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Periodismo	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
<b>FACULTAD:</b> CC DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> sin perfil	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Ética y Deontología Profesional	


### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesorado Asociado, a las 9,30 horas del día 14 de junio de 2022 y en los locales de la quinta planta del departamento de Periodismo y Nuevos Medios se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTEA: Eva Aladro Vico  
SECRETARIO: David Álvarez Rivas

- Héctor Fouce Rguez.
- Miguel Ángel Ortiz Sobrino
- Elena Real Rguez.

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.



LA PRESIDENTEA

Firmado: Eva Aladro Vico

ALADRO  
VICO EVA -  
DNI  
50814153T

Firmado  
digitalmente por  
ALADRO VICO EVA  
- DNI 50814153T  
Fecha: 2022.06.14  
14:00:06 +02'00'

EL SECRETARIO

Firmado por **ALVAREZ RIVAS  
DAVID - DNI \*\*\*8807\*\*** el día  
**14/06/2022 con un certificado  
emitido por AC Sector Público**  
Firmado: David Álvarez Rivas